

Santiago, 8 de febrero del 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.  
Santiago  
PRESENTE

Ref: Comunica Hechos Relevantes Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo previsto en las Circulares N°662 y N°991, ambas de la Comisión que preside, vengo en comunicar, en carácter de Hecho Relevante, que en sesión de directorio extraordinaria de fecha 6 de febrero pasado, la compañía decidió dar término anticipado a los acuerdos comerciales que contenían un seguro de protección patrimonial para Isapre Cruz Blanca S.A, relacionado con ciertos beneficios adicionales que la isapre otorga a sus afiliados.

La decisión radica principalmente en la falta de acuerdo entre la compañía y la isapre respecto a ajustar los precios de dichos productos, aumento que se estimaba necesario por parte de Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A. en atención a la siniestralidad que se proyecta para los mismos y en la necesidad de cautelar los intereses propios de la compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pablo García Yáñez  
Gerente General  
**Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.**

